



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.288.1

MAT: APRUEBA CONTRATO KARINA CONTRERAS SÁNCHEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZO POR LICENCIA MÉDICA JARDIN "MANITOS PINTADAS"

LAJA, 09 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-49846883 de fecha 07.03.16 presentada por la Sra. Betina Valdebenito Valdebenito, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Karina Andrea Contreras Sánchez, celebrado con fecha 08.03.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 08 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Manitos Pintadas"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	09 de marzo de 2016
Hasta	Término licencia médica Sra. Betina Valdebenito V.
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Betina Valdebenito V.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/